

Diagnóstico rural participativo forestal

1. [Diagnóstico](#)
2. [Las comunidades campesinas en la región Apurímac](#)
3. [Referencias forestales en la región Apurímac](#)

CAPITULO I:

Diagnóstico

En estudios descriptivos que, dentro de la metodología cualitativa, proporcionan una imagen de la vida, del quehacer, de las acciones, de prácticas culturales, de grupos en escenarios específicos y contextualizados. Que son en si las comunidades de la región Apurímac cada una con sus particularidades y matices muy diferenciados y arraigados en el tiempo y remarcados por la geografía tan accidentada de la región. Se ha diseñado una metodología de diagnostico que es una variante del Diagnostico Rural Participativo a la necesidad del programa que es: DRP Forestal, que busca un diagnostico comunal con un enfoque forestal. El DRP Forestal no requiere un diseño extensivo pero si preciso previo al trabajo de campo, como las encuestas sociales y los experimentos.

La estrategia e incluso la orientación del Diagnostico puede cambiarse con relativa facilidad, de acuerdo con las necesidades cambiantes requeridas por el proceso de elaboración teórica de cada comunidad.

Como consecuencia, las ideas pueden ser rápidamente comprobadas, y si son prometedoras se pueden llevar a la práctica.

En este sentido la etnografía permite proseguir a través del desarrollo teórico de una forma altamente creativa y económica.

La contribución del DRP Forestal no se limita a la fase de desarrollo teórico. Puede ser también utilizada para la verificación teórica.

Definición de Diagnóstico Rural Participativo Forestal (DRP-Forestal).

Es una metodología de investigación popular que utiliza un conjunto de técnicas y herramientas que permite que las comunidades rurales y/o campesinas hagan su propio diagnóstico, donde plasman la situación actual de las mismas, lo que permite definir acciones para superar o mejorar dicha situación, a través de la auto-gestión de su propio desarrollo dentro del ámbito forestal.

Esta metodología demuestra efectividad para la recolección de información, ya que se realiza de una manera rápida, ágil, oportuna y eficiente e involucra de manera directa a los actores principales o grupos representativos, en donde se conoce su situación económica, social y otros aspectos importantes para la comunidad.



La utilización del Diagnóstico Rural Participativo Forestal por el programa “Bosques Manejados” enmarcado dentro del componente: “Fortalecimiento de Capacidades Comunales” enriquece la actividad forestal dentro de la comunidad y la manera de recoger información se ha vuelto más eficiente, entre las variantes

importantes que ha tenido un enfoque de género, ya que es evidente el rol tan importante y trascendente de la mujer en las comunidades rurales, ellas tienen su propia forma de visualizar su situación.

El objetivo principal del DRP forestal es apoyar la autodeterminación de la comunidad frente al recurso forestal a través de la participación y así fomentar un desarrollo sostenible de las áreas forestales.

Actividades previas a la implementación de un Diagnóstico Rural Participativo Forestal.

Para asegurar el éxito de la actividad participativa se hace necesario seguir la siguiente serie de pasos.

Fijar el objetivo del diagnóstico.

Existe una amplia gama de razones por las que se prioriza la realización de un diagnóstico, con el solo hecho de que en algún lugar se cuente con deficiente, poca o ninguna información que justifica su implementación, porque viéndolo en función de querer superar las dificultades con las que se cuentan y poder en un futuro realizar auto-gestión, sin éste no se conseguirán dichos objetivos.

Debemos encaminar nuestros esfuerzos para que los miembros de las comunidades definan el objetivo del diagnóstico, se empoderen y sean los protagonistas o actores principales del proceso.

Sin embargo, el: DRP Forestal y en el marco del programa “bosques manejados” busca dentro de su componente: “fortalecimiento de capacidades comunales” el objetivo principal de: **“FORTALECER LAS CAPACIDADES COMUNALES PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES EN LAS SUBCUENCAS Y MICROCUENCAS DE LA REGION APURIMAC”**¹ a lo que inhere la **congruencia** con los objetivos comunales;

Los miembros del programa: “bosques manejable” que lo implementará será jugar únicamente el papel de facilitadores para que la recolección o recopilación eficiente de información cumpla con el objetivo trazado por la comunidad en estudio y el programa.

Entre los objetivos que puede cumplir un diagnóstico rural participativo forestal tenemos:

Identificar un proyecto nuevo o analizar uno ya existente.

Realizar un diagnóstico general o enfocarlo a aspectos particulares como una zona forestal, rama de producción forestal, cuestiones de recursos forestales, educación forestal, aspectos forestales en general.

Previo al siguiente paso, se buscará una planificación previa, el facilitador deberá dar las herramientas teóricas, prácticas y los parámetros a seguir para seleccionar y posteriormente preparar al equipo que facilitará el proceso.²

2.2. Seleccionar y preparar al equipo facilitador.

De preferencia es deseable que el equipo facilitador sea multidisciplinario, es decir, personas que tengan experiencia en distintas ramas, tales como Ing. Agrónomos y/o Forestales, trabajadores(as) sociales como educadoras y/o maestros, Administradores, técnicos especialistas, etc., en lugares donde predomina el quechua es recomendable contar dentro del equipo con personas que hablen dichos idiomas. También es indispensable que el equipo este equilibrado en cuestiones de género, que el número de hombres y mujeres que vayan a facilitar sea equitativo.

2.3. Identificar a los participantes potenciales.

Para identificar a los participantes potenciales es necesario tomar en cuenta la mayor parte de grupos representativos de la comunidad objeto de estudio, hombres, mujeres, ancianos, autoridades, líderes comunitarios, gente con o sin escolaridad, familias completas, personas de las comunidades que trabajan fuera y dentro de ella, artesanos, agricultores, profesionales si hubieran, inclusive técnicos y/o promotores que se desempeñen dentro del área de estudio, también todos aquellos que de una u otra forma puedan colaborar para poder realizar un diagnóstico apegado a la realidad en que viven; es clave para el éxito de la actividad la realización de una buena promoción.

2.4. Identificar las expectativas de los y las participantes en el DRP Forestal.

Ya habiendo socializado ante la comunidad el hecho de poder identificar cual es su situación actual, se procede a definir en primer lugar si ellos están de acuerdo o no con participar, si la respuesta fuera positiva se agotan todos los medios para poder identificar cuales son las expectativas de ellos al realizar el diagnóstico, que esperan ver plasmado en el documento final y que la información sea la imagen que perciben de su comunidad y esté libre de sesgos (críticas a favor o en contra), de la misma forma que dicho

1

PIP: “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMUNALES PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES EN LAS SUBCUENCAS Y MICROCUENCAS DE LA REGION APURIMAC”

2

Miguel Verdejo. Diagnóstico Rural Participativo.

documento cumpla con los requisitos necesarios para que ellos puedan realizar gestión en el o los componentes que les interesan en el ámbito forestal.

2.5. Discutir las necesidades de información.

Apegado a las expectativas y necesidades de las personas, se discute entre todos los miembros del equipo y de la comunidad cuál es la información prioritaria que se debe recabar y no desviar la atención en otras actividades que tienen poca trascendencia.

2.6. Seleccionar las herramientas de investigación.

Con el conocimiento de las expectativas, las necesidades y la información que la comunidad necesita así como el programa demanda, el equipo multidisciplinario se reunirá y convendrá luego de un análisis exhaustivo de todas las circunstancias, cuales son las herramientas idóneas para lograr los objetivos deseados.

La práctica ha definido una serie de instrumentos y herramientas para poder recabar información y en la medida que se sigan promoviendo y realizando estas actividades irán surgiendo nuevas.

A continuación se detallan algunos instrumentos y herramientas que se pueden utilizar para tener un Diagnóstico Rural Participativo Forestal exitoso.

2.6.1. Mapa o croquis de la comunidad.³

Es un mapa completo de la comunidad que debe contener generalmente los límites, orientación respecto al norte, las distancias a otras comunidades, caminos, ríos y quebradas, casas, escuela, iglesia, cultivos, áreas con riego, pastoreo, **áreas forestales y áreas a ser forestados y reforestados**, etc. En este se plasmará por parte de los comuneros la forma en que ellos perciben la distribución de los espacios, las propiedades y los recursos, y además van implícitos todos los aspectos sociales y naturales, se anota en el mapa todo lo que existe sobre el territorio.

El tiempo estimado para el desarrollo de esta herramienta es aproximadamente entre 2 a 3 horas y el material mínimo necesario a utilizar son papelotes o pliegos de papel, plumones delgados y gruesos de colores diferentes, etc.; de la creatividad y dinamismo depende del moderador así también el éxito de esta actividad.



2.6.2. Mapa futuro⁴

El mapa futuro es una proyección de lo que será la comunidad en el futuro, si se logran superar todos los problemas, acá se pueden elaborar dos mapas (prospectivo), uno de la situación deseada y el otro proyectada (proyección) de cómo estará la comunidad si no se resuelven los problemas actuales.

3

Tomado de: Care, Share y CRS. Sistematización de Experiencias de Diagnóstico Rural Participativo en Guatemala y Bolivia.

4

Miguel Verdejo. Diagnóstico Rural Participativo. Centro Cultural Poveda.

El tiempo estimado para el desarrollo de esta herramienta es aproximadamente entre 1 a 2 horas y el material mínimo necesario a utilizar son papelotes o pliegos de papel, plumones delgados y gruesos de colores diferentes, etc.

MAPA PROPECTIVO.

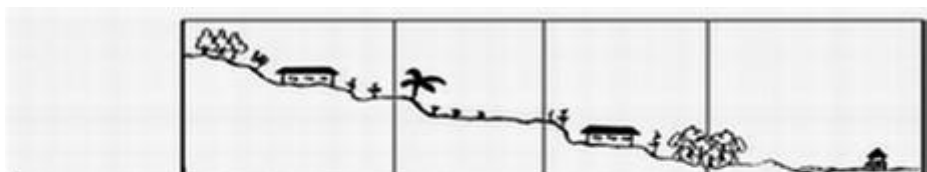


MAPA PROYECTADO



2.6.3. El transecto o caminata.⁵

Se realiza una caminata por la comunidad con el objetivo de ir recopilando a través de apuntes y de dibujos varias características de ella entre las que podemos encontrar: cultivos propios del área, como son los suelos, topografía, especies forestales, sistemas agroforestales, explotación pecuaria, diferentes tipos de flora y fauna, de que hacen sus casas etc. No hay necesidad de caminar por toda la comunidad, se puede elegir un camino que nos de una imagen representativa de ella.

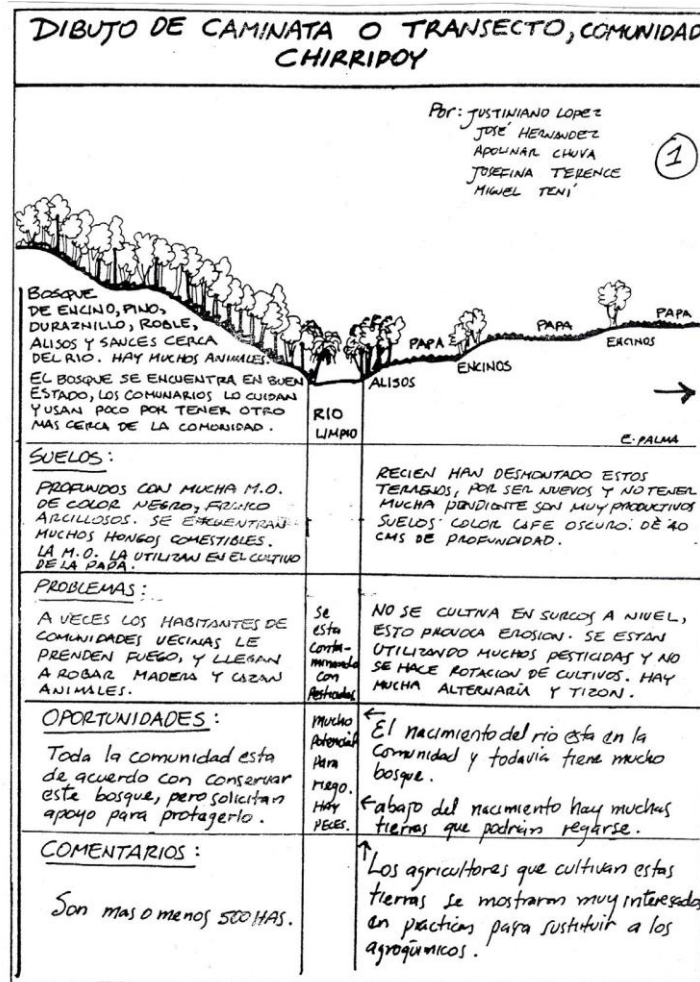


Lugar / Zona	Finca Napoleón	Pasto	Finca Alfonso	Carretera
<i>Cultivos</i>	<i>Aguacate, zapote, café, naranja, yautia, plátano, guineo, caña, castaño, ayuama, guandules, habichuela</i>	<i>pasto (coco)</i>	<i>Aguacate, guineo, zapote, yautia, café, plátano, Juan Primero</i>	<i>plátano, zapote, yautia, ají, cachucha, Juan Primero, aguacate</i>
<i>Especies maderables y forestales</i>	<i>Guama, cabitima, cedro, caoba hondureña, roble</i>	<i>mango, pera limoncillo, palma</i>	<i>Roble, caoba hondureña, cuaba</i>	<i>Cuerno busy, cedro, acacia, flambuyan, Melina, baria, nim, castaño, chorote, higo, lipia, caimot, cabitima, guayuyu</i>
<i>Animales</i>	<i>Cerdos, mulas, aves de patio</i>	<i>Aves de patio, cerdos, vacas, mulas</i>	<i>Aves de patio, cerdos, chivos, vacas, apicultura</i>	<i>Aves de patio, cerdos, mulas, apicultura, cerdos, chivos, vacas, conejos</i>

Aproximadamente se utilizan 2 horas para hacer el recorrido y de 1 a 2 horas para consolidar la información a través de un dibujo; se necesitan libretas de apuntes, papelotes o pliegos de papel, lápiz, lapiceros, plumones.

5

Ídem.










2.6.4. Calendarios agrícolas.⁶

Se refiere a todas las actividades agrícolas que se realizan durante el año, cuales son los cultivos que predominan en la comunidad, épocas de siembra y cosecha, cuándo se limpia por riesgo de plagas y enfermedades, rotación de cultivos, poda, venta, también muestra si las siembras se hacen en la mejor época del año, o algunas otras actividades que tengan relación con este tema.

Para realizar esta actividad se forma un grupo al cual se le explica en qué consiste el calendario agrícola, se define la escala del tiempo (semanas, meses, etc.), se comienza con el cultivo más importante, el segundo más importante y así sucesivamente, tratando de abarcar la mayor cantidad de cultivos de la comunidad.

Aproximadamente se utilizan entre 1 y 2 horas para realizar la actividad, se necesita de papelotes pliegos de papel, plumones, marcadores, etc.

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Trabajar en el conuco 	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Trabajo en el cafetal 	•	•	•	•	•				•	•	•	•
Trabajo de guía turista (hombres + jóvenes) 	•						•	•				•
Arreglar camino para turistas 				•	•							
Trabajo como conchista (jóvenes) 	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Fiesta del Pueblo 										•	•	
Preparar artesanía para turistas (mujeres) 	•	•	•	•	•	•			•	•	•	

Rangos:

- Poco: •
- Regular: • •
- Mucho: • • •

2.6.5. Calendarios anuales.⁷

Acá van implícitas todas las actividades que se efectúan regularmente en la comunidad, también las que están fuera del control del hombre pero que se dan cíclicamente, tales como el clima.

El calendario anual nos permite ver cuando hay actividades agrícolas, pecuarias, artesanales, fenómenos en el clima, días festivos, épocas críticas, migración, etc.

Para recabar información a través de esta herramienta, se utiliza entre 1 y 2 horas,

y los materiales que se necesitan son: papelotes pliegos de papel, lápiz, lapiceros, plumones, marcadores.

2.6.6. Calendarios históricos.⁸

Se realiza una recopilación de los hechos históricos más trascendentes que han sucedido en la comunidad y que de una u otra forma han influido en ella, acá es importante tomar en cuenta a las personas con mayor edad ya que el aporte que ellos dan es sumamente valioso.

La actividad se realiza aproximadamente en 1 hora; se necesitan pliegos de papel, lápiz, lapiceros, plumones, marcadores.

2.6.7. Calendario de actividades.⁹

Estos permiten realizar un análisis sobre los aspectos relacionados al tiempo. En las comunidades existen actividades que se pueden analizar en función del tiempo, tales como: calendarios agrícolas, calendarios anuales, calendarios históricos, entre otros. A continuación se detallan cada una de estas actividades:

2.6.8. La telaraña de necesidades de todos los días.¹⁰

7

Ídem.

8

Ídem.

9

Ídem.

10

Ídem.

A través de esta gráfica, podemos conocer cuáles son las necesidades principales de una familia en la comunidad durante un día típico, se tiene una visión de sus prioridades y de las situaciones prevalecientes respecto al estado de recursos y necesidades imperantes, también se pueden encontrar posibles soluciones desde la perspectiva de las familias.

Consiste en preguntar y anotar todo lo que se necesita dentro de una familia durante el día para poder vivir, las carencias o suficiencias respecto a los satisfactores y posibles soluciones para resolverlas. La actividad se realiza aproximadamente en 2 horas; se necesitan pliegos de papel, lápiz, lapiceros, plumones, marcadores.

2.6.9. Las organizaciones dentro y en relación con la comunidad.¹¹

Este gráfico mostrará la organización que se tiene dentro y con otras comunidades.

Se da a conocer el detalle sobre la forma en que funcionan las organizaciones, los conflictos, dependencias, acciones, proyectos, apoyos institucionales, posibilidades de coordinación, integración, necesidades de fortalecimiento, etc.

Regularmente esta actividad la realizan las personas que pertenecen a organizaciones dentro de la comunidad y líderes comunitarios, sin embargo si hubiera otras personas interesadas en participar lo pueden hacer. La actividad dura aproximadamente entre 1 y 2 horas; se necesitan pliegos de papel, lápiz, lapiceros, crayones, marcadores.

2.6.10. Reloj de 24 horas.¹²

Esta actividad se efectúa con hombres, mujeres y niños. Constituye una herramienta específica para análisis de género y definición de roles en el hogar.

Cada grupo describe y dibuja lo que ellas, ellos o los niños hacen durante un día normal.

Luego se comparan los trabajos de cada grupo; muchas veces se llega a discusiones fuertes e interesantes entre los grupos

La actividad dura aproximadamente entre 1 y 2 horas; se necesitan pliegos de papel, lápiz, lapiceros, plumones, marcadores.

2.6.11. Diagrama de Venn (organización social).

Tema: Diagrama que identifica los grupos organizados de la comunidad y las relaciones que estas tienen entre si y con otras instituciones locales y regionales fuera de la comunidad.

Propósito: Poner en evidencia las relaciones que se establecen entre los miembros de la comunidad y las instituciones para reconocer la importancia de estos factores en los procesos de decisión y desarrollo comunitario.

Tiempo: Entre 1-2 horas.

Materiales: Pliego grande de papel, cartulina, marcadores.

11

Ídem.

12

Ídem.

ORGANIZACIÓN SOCIAL (DIAGRAMA DE VENN)



- Los puntos representan miembros de la comunidad.

2.6.12. Mapa de servicios y oportunidades o flujograma de mercadeo.

Tema: Diagrama que expone todos los flujos económicos de una entidad.

Esta puede ser una finca, una asociación de productores o cualquier otro conjunto productivo.

Propósito: Exponer los flujos comerciales en su totalidad, permitiendo un análisis de la eficiencia, las debilidades y los potenciales comerciales.

Tiempo: Entre 1-2 horas.

Materiales: Pliego grande de papel, cartulina, marcadores o con todo tipo de materiales disponibles sobre el suelo.

MAPA DE SERVICIOS Y OPORTUNIDADES



2.7. Diseñar el proceso de diagnóstico

Consiste en definir los detalles previos al diagnóstico, tales como: tener listo al equipo multidisciplinario que facilitará el proceso, la programación y convocatoria, la ubicación, los materiales, equipo y tener listo un cronograma para el día en que se vaya a realizar la actividad.

Actividades en el momento de realizar el DRP Forestal.

El día del diagnóstico se inicia con actividades que puedan propiciar un clima de confianza y participación, tales como: Bienvenida, explicación previa, presentaciones, explicación de la metodología (sliders, video, dramas, etc.), se resuelven todas las dudas, se pide la aprobación a toda la asamblea para hacer el DRP Forestal, se forman los grupos de trabajo, se reparten los materiales y equipo, cada facilitador explica de forma clara en qué consiste cada trabajo, estimula, motiva, pone los ejemplos, etc.

En la medida de lo posible, se estimula el uso de figuras más que de letras. El lenguaje debe ser lo más simple posible. Las preguntas deben ser simples y directas.

Se ahorra tiempo, trabajo y explicaciones cuando previamente elaboramos cuadros, formatos o utilizamos o hacemos tarjetas con dibujos simples para ser utilizados en presentar la información.

Al finalizar el desarrollo de cada actividad o herramienta, se motiva un momento de reflexión sobre lo que hicieron, se discute, pregunta y aprueba por toda la plenaria lo realizado, en este momento de validación tres preguntas pueden ser de mucha ayuda:

- ¿Cómo estamos?
- ¿Por qué estamos así? y
- ¿Qué podemos hacer?

Al estar todos de acuerdo y finalizar la elaboración de las actividades y herramientas, todas son entregadas al igual que todos los demás resultados que se están escribiendo en hojas pequeñas.

El equipo multidisciplinario durante todo el proceso estará alerta sobre las distintas actividades que se estén realizando y tendrá abiertos sus cinco sentidos, ya que a la hora de sistematizar la información y elaborar el documento final, alguna actitud, comentario, trazo, etc. pueden servir para definir ciertos aspectos de trascendencia.

Finalizada la actividad de recopilación de información, el equipo multidisciplinario se reúne con el objetivo de discutir y ordenar la información recabada en campo, luego se convoca nuevamente a todos los participantes de la plenaria de recolección de información, para darles a conocer la sistematización hecha por el equipo multidisciplinario, en este momento se promueve la discusión para validar el documento.

De la misma forma como se hizo el diseño del proceso del diagnóstico, acá también debemos tomar en cuenta los mismos aspectos, tales como: tener listo al equipo multidisciplinario que facilitará el proceso de validación, la programación y convocatoria, la ubicación, los materiales, equipo y tener preparado un cronograma de actividades para el día en que se vaya a realizar esta actividad.

El equipo debe hacer su mayor esfuerzo para que todos participen, aportando, opinando, enriqueciendo, etc. Debe haber personas que apunten lo aprobado y alguien más debe estimular la participación. De la misma forma como en el día de la recopilación de la información se debe usar lenguaje sencillo, respetuoso y ameno.

La recopilación de todos los trabajos, ordenados lógicamente, hace el resumen final.

Finalmente se entrega el documento a los miembros de la comunidad con el objetivo que todos tengan acceso a él y tengan conocimiento de cómo quedó el documento y conozcan cual es la realidad en la que viven, también servirá a la comunidad para orientar sus acciones de autogestión y desarrollo.

Nota. El Diagnóstico Rural Participativo Forestal, esta dirigida eminentemente a las comunidades de nuestra región Apurímac por lo cual es importante tener en cuenta la estructura formal que exige la ley así como los órganos existentes dentro de la estructura comunal enmarcados en la ley de comunidades, por otro lado se toma en cuenta también reglamentos e historiografía de las comunidades en nuestra región. Para tener un afianzamiento global de nuestras comunidades para un diagnóstico mas legal y formal y así poder diferenciar lo informal y lo autóctono de cada comunidad.





CAPITULO II:

Las comunidades campesinas en la región Apurímac

Comunidad Campesina.¹³

Las Comunidades Campesinas son organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integrados por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales, cuyos fines se orientan a la realización plena de sus miembros y del país.

Constituyen Anexos de la Comunidad, los asentamientos humanos permanentes ubicados en territorios comunales y reconocidos por la Asamblea General de la Comunidad.

Las Comunidades Campesinas en el desarrollo de su vida institucional se rigen por principios y uno de ellos es el siguiente: "La defensa del equilibrio ecológico, la preservación y el uso racional de los recursos naturales."¹⁴

Funciones de la comunidad campesina.¹⁵

Las Comunidades Campesinas son competentes para:

- Formular y ejecutar sus planes de desarrollo integral: agropecuario, artesanal e industrial, promoviendo la participación de los comuneros.
- Levantar el catastro comunal y delimitar las áreas de los centros poblados y los destinados a uso agrícola, ganadero, forestal, de protección y otros.
- Promover la forestación y reforestación en tierras de aptitud forestal

13

Art. 2 de la LEY GENERAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS LEY N° 24656

14

Se hace referencia en el Art. 3 de la LEY GENERAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS LEY N° 24656

15

Se hace referencia en el Art. 3 de la LEY GENERAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS LEY N° 24656

- Constituir empresas comunales, multicomunales y otras formas asociativas.

REGIMEN ADMINISTRATIVO.¹⁶

Los órganos de gobierno de la Comunidad Campesina son:

- a) La Asamblea General;
- b) La Directiva Comunal; y
- c) Los Comités Especializados por actividad y Anexo.

La asamblea general y la directiva comunal siempre existirán dentro de la estructura comunal, los comités especializados y anexos se establecen de acuerdo a cada comunidad.

La Asamblea General¹⁷

Es el órgano supremo de la Comunidad. Sus directivos y representantes comunales son elegidos periódicamente mediante voto personal, igual, libre, secreto y obligatorio, de acuerdo a los procedimientos, requisitos y condiciones que establece el Estatuto de cada Comunidad.

Está constituida¹⁸ por todos los comuneros calificados debidamente inscritos en el Padrón Comunal.

En circunstancias especiales, como la existencia de Anexos, volumen poblacional y extensión territorial, el Estatuto de la Comunidad puede determinar que se constituya a la Asamblea General de Delegados, cuyas atribuciones se establecerá en el Estatuto de la Comunidad.

La Asamblea General de Delegados estará conformada por:

- a. Delegados elegidos por los comuneros calificados, en número mínimo de un Delegado por cada 50 comuneros calificados;
- b. Los miembros de la Directiva Comunal;
- c. Los Presidentes de las Juntas de Administración Local; y
- d. Los Presidentes de Comités Especializados.

La Directiva Comunal¹⁹

Es el órgano responsable del gobierno y administración de la Comunidad; esta constituida por un Presidente, Vicepresidente y cuatro Directivos como mínimo.

- Presidente
- Vice-Presidente,
- Secretario,
- Tesorero,
- Fiscal,
- Vocal.

El Estatuto de la Comunidad podrá establecer un mayor número de miembros hasta un máximo de nueve.²⁰

Las Comunidades Campesinas²¹ ejercen su **actividad empresarial** bajo la modalidad siguiente:

- Empresas Comunales
- Empresas Multicomunales
- Participando como socias en empresas del Sector Público, Asociativo o Privado.

Organización informal.

Las organizaciones informales también están dentro de las comunidades y se muestran ya sea temporalmente así como durante todo el año en al comunidad asi podemos nombrar algunas organizaciones que se encuentran dentro de la comunidad o adsorben a la comunidad que es como sigue:

- Líderes comunales.

16

Se hace referencia en el Art. 16 de la LEY GENERAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS LEY N° 24656

17

Se hace referencia en el Art. 17 de la LEY GENERAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS LEY N° 24656

18

Hace referencia el art. 39 y 40 del Reglamento de la ley de comunidades campesinas ley N° 24656

19

Se hace referencia en el Art. 19 de la LEY GENERAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS LEY N° 24656

20

Hace referencia el art. 48 del Reglamento de la ley de comunidades campesinas ley N° 24656

21

Se hace referencia en el Art. 25 de la LEY GENERAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS LEY N° 24656

Los que pueden ser los tradicionales y los nuevos líderes juveniles que se van mostrando en la comunidad.

- Tendencias socio culturales.

Las campañas agrícolas marcan de manera secular los comportamientos y modos vida en las comunidades así como también las fiestas costumbristas que son expresadas con su folklore.

- Expectativas coyunturales.

Que son demostradas principalmente en las elecciones sin ser la única pero es la más remarcada así se puede nombrar elecciones locales comunales, elecciones de los gobiernos locales, elecciones de los gobiernos regionales, y elecciones del gobierno nacional.

- Migración laboral.

En las comunidades, no existe la práctica de producir para el mercado y se tropezaba con problemas de comercialización cerca a los mercados de las ciudades o capitales provinciales.

El manejo forestal y aprovechamiento comercial sostenible es la alternativa a la migración laboral.

- Inseguridad en la tenencia de la tierra.

La inseguridad sobre la tenencia de la tierra era otro problema para las comunidades de la región Apurímac. Las comunidades son territorios amplios y con una defensa jurídica débil. Si no se hace efectivo el aprovechamiento de recursos forestales, las tierras son ocupadas con fines de especulación.

Se plantea: mejorar la calidad de vida de las comunidades campesinas, generando ingresos a través del manejo y aprovechamiento forestal, fortalecimiento de las capacidades comunales, organizativo para la autogestión en las comunidades inmersas dentro del programa; es decir comunidades con Planes de Manejo Forestal aprobados y con visión económica.

La asistencia técnica se dio en cuatro aspectos técnicos: forestal, socioorganizativo, administrativo y comercialización.

Los mayores problemas se dieron a nivel socioorganizativo y administrativo, debido a que esta nueva forma de aprovechamiento comercial de los recursos forestales significaba una nueva actividad productiva para las comunidades que no correspondía a sus lógicas tradicionales de aprovechamiento de esos recursos.

Las comunidades tendrán dificultades de adaptarse a cambios en el plano organizativo y administrativo.

Tradicionalmente, en las comunidades se trabajaba a nivel familiar, por lo que los comuneros tienen dificultades de integrar la gestión forestal al conjunto de la comunidad y a sus instancias organizativas tradicionales. Esto conduce a la creación de organizaciones paralelas a las existentes y la inversión de roles generacionales, situación que subvierte la profunda jerarquía de autoridad generacional en la cultura de las comunidades de la región Apurímac.

Existen dificultades para ejercer control social sobre la gestión forestal comunitaria ya que requiere de conocimientos sobre la planificación, administración, cadena de producción, etc., requiriendo la elaboración participativa de mejores instrumentos de control social, que se adecuen a su cultura y la construcción de consensos sobre las inversiones de las ganancias.

Los esfuerzos del programa se dirigen a articular las instancias técnicas a la organización tradicional comunal. A través de relacionar el programa "Bosques Manejables"- el estado – el mercado – la comunidad; con capacitación orientada a conformar las organizaciones forestales y fortalecerlos organizativamente, a través de la organización comunales.

Documentos de gestión.

Documentos de gestión exigidos por ley.

- Resolución de reconocimiento y/o constancia de su inscripción como persona jurídica (art. 2, del reglamento de la LEY N° 24656)
- Estatuto de la Comunidad (art. 4, inciso i; art. 18 inciso a: de la LEY N° 24656)
- Catastro territorial de propiedad comunal (art. 4, inciso c de la LEY N° 24656)
- Plano y memoria descriptiva de los predios de su propiedad (art. 2, inciso a, inciso c; del reglamento de la LEY N° 24656)
- Título o contrato que acredite el dominio de sus tierras (art. 15, inciso c; del reglamento de la LEY N° 24656)
- Memoria descriptiva (art. 15, inciso d; del reglamento de la LEY N° 24656)
- Padrón Comunal (art. 11, inciso c; del reglamento de la LEY N° 24656)

Documentos de gestión a los que hace referencia la ley de comunidades.

- Documento presupuestario anual (art. 18 inciso e: de la LEY N° 24656)
- Estado financiero "Balance general" (art. 18 inciso a: de la LEY N° 24656)
- Constitución de Empresas Comunales (capítulo II de la LEY N° 24656)
- Documentos Financieros de endeudamiento e ingresos comunales (Art. 31 de la LEY N° 24656)
- Planes y programas de conservación y recuperación perdidas por la deforestación, salinidad, erosión, huaicos y otros. (art. 18 inciso a: de la LEY N° 24656)

- Inventario valorizado de los activos y pasivos (art. 15, inciso e; del reglamento de la LEY N° 24656)
- Documentos de gestión forestal, relación con el estado, relación con el mercado.
- Plan de desarrollo concertado comunal (art. 4, inciso a de la LEY N° 24656)
 - Plan de preservación Forestal (propuesto por el programa)
 - Estudio técnico de forestación y reforestación (propuesto por el programa)
 - Plan Operativo Anual (propuesto por el programa)
 - Planes de negocio forestales (propuesto por el programa)
 - Libros contables (propuesto por el programa)
 - Convenios y contratos con empresas privadas (propuesto por el programa)
 - Convenios y contratos con ONGs (propuesto por el programa)
 - Convenios y contratos con Comerciantes (propuesto por el programa)



CAPITULO III:

Referencias forestales en la región Apurímac

Patrimonio Regional Forestal.

Se puede apreciar de mejor manera en el gráfico siguiente:



El patrimonio forestal en la región es amplia y muy variada con la que contamos en la región Apurímac. Pero también hay que mencionar las potencialidades del sector forestal que es como sigue:

Potencial forestal:

- Producción de madera.
- Otros productos forestales y fauna silvestre.
- Plantaciones forestales.
- Servicios forestales como:
 - Bonos Carbono.
 - Agua.
 - Paisajes.
 - Biodiversidad
- Ecoturismo y recreación.
- Investigación científica, educación.

Efectos de la deforestación

Las zonas rurales de Madriz conocen una deforestación indiscriminada y altos niveles de explotación del recurso forestal. Este fenómeno ha repercutido directamente en la degradación de los suelos y la pérdida de los recursos de agua.

Fortalecimiento Institucional y Comunitario

Con la utilización de la metodología de trabajo (técnicas, herramientas y métodos aplicados) ya existentes, empleadas por el programa y estructuras gubernamentales con pertinencia al sector forestal. En el Fortalecimiento de los vínculos sectoriales entre las estructuras comunitarias y las estructuras gubernamentales o instituciones públicas así como las relaciones con el mercado inmersos del recurso forestal.

El Equipamiento oportuno de las estructuras comunitarias y gubernamentales para facilitar el proceso de ejecución de las acciones y el sostenimiento de los resultados alcanzados en los proyectos que están dentro del programa "bosques manejados".

Cambios Estructurales-la descentralización exige desarrollar investigaciones sobre modelos de gestión forestal, a fin de validar, adaptar e implementar en las zonas de intervención aquellos modelos que operativamente sean por sí sostenibles y que permitan crear una dinámica autónoma en las comunidades para la administración y gestión de los recursos forestales.

El programa "bosques manejables" busca dentro del proyecto "fortalecimiento de las capacidades comunales" el proceso de fortalecer la capacidad administrativa y de gestión en la gobernanza comunal con un enfoque forestal siendo este proceso como sigue:

Enfoque de Género.

Apertura de espacios de participación de la mujer y promoción de conceptos que conduzcan a un cambio de comportamiento entre hombres y mujeres sobre las funciones dentro de los procesos de desarrollo forestal - social.

No está limitado a actividades formativas, se vincula a actividades prácticas en las que se promueve la participación de las mujeres en toma de decisiones, procesos de elección y formación de estructuras comunitarias para la gestión forestal y el medio ambiente.

Se prevé la participación de las mujeres en todos los procesos de formación de estructuras comunitarias y se espera lograr la inclusión de mujeres en cargos de dirección en todas las estructuras comunitarias formadas.

Estrategias Forestales en la Comunidad.

1) la demanda será la devolución de autoridad a las comunidades sobre el bosque, por parte de los demás niveles de gobierno, vale decir, el gobierno local, regional y central. Dicha autoridad se manifiesta bajo diversas formas como la capacidad de regular los distintos aspectos que reviste el uso y aprovechamiento forestal en la comunidad y el ejercicio compartido del poder de policía (potestad que tiene el estado para decomisar, detener e incautar productos forestales), necesario para desalentar y reprimir las prácticas prohibidas.

2) demandar la devolución de recursos económicos y poder fiscal, entendiendo este último término como de traer la riqueza, es decir, la sustracción que se hace de la renta privada para financiar las actividades de la comunidad orientadas al bien común, dentro de las que se cuentan las detalladas en el párrafo anterior. Esta devolución puede darse de múltiples formas, dentro de las que se cuenta la transferencia de programas, los pliegos presupuestarios, cánones e incluso del reconocimiento de la capacidad para fijar y recaudar tasas y tarifas y finalmente un mayor control en las fuerzas del mercado.

Involucramiento y potenciación de actores y recursos locales²²

Los temas de involucramiento y potenciación de actores y recursos locales toman un significado especial en el caso de esta experiencia, ya que ella se produce en un contexto sociopolítico muy peculiar: un proceso muy complejo de reivindicación de derechos de comunidades campesinas azotadas por la violencia política así como exceptuado en la decisión centralista (caso minería: comunidad – empresas mineras – estado), de acceso a recursos naturales y de control sobre el territorio. Todo ello, por sí solo, supone ya un alto grado de revalorización de la participación comunitaria en la toma de determinaciones para el desarrollo.

Luego de concluido el proceso de titularización del PETT se produce un fuerte cambio en el ejercicio de poder por parte de los actores involucrados, con incidencia tanto en las mismas bases de las comunidades, los individuos y empresas privadas, hasta los actores externos (gobierno regional, gobierno nacional, agencias y organizaciones de cooperación internacional vinculadas a la problemática de la tierra y la producción forestal). Lo mismo pasa en materia de distribución de ingresos, que a partir del reconocimiento de la propiedad de los recursos en manos comunitarias y el ingreso efectivo de dinero a las mismas, a través de la administración directa de los planes de manejo, genera cambios profundos en la manera de abordar el desarrollo comunitario, e incluso municipal, redibujando el mapa de actores importantes para la planificación e inversión pública.

Procesos Clave de la Gestión forestal.

Haciendo una lectura de los procesos de gestión forestal en los cuales se haya incidido y las fases de gestión seguidas, podemos señalar que el proceso abarca todas las líneas contempladas como fases de la gestión, establecidas que inciden en: dirigir y coordinar; gestionar el conocimiento; informar y comunicar; planificar y organizar acciones; procurar recursos; ejecutar; y controlar. De acuerdo con la cronología de la experiencia, a partir de un cierto consenso entre la comunidad y el programa “bosques manejables” se elaboró un proyecto para el fortalecimiento de las capacidades comunales en un enfoque de obtención de recursos y desarrollo económico comunal; la elaboración del proyecto supuso una planificación preliminar que luego se va ajustando y cambiando en el transcurso del proceso. De hecho, el objeto mismo del proyecto es la construcción de capacidades a través de la gestión del conocimiento; sin embargo, la propia experiencia es un aprendizaje permanente, tanto para la comunidad como para el programa.

Cabe precisar que los fines y acciones de la experiencia están ligados al desarrollo productivo; sin embargo, y ensayando un ejercicio de aproximación a los procesos clave de la gestión forestal establecidos por la comunidad, se puede afirmar que las acciones incidieron en la prevención de desastres, en el medio ambiente y en la generación de riqueza. En tanto se actuó sobre las causas de fondo de la vulnerabilidad.

Articulación con niveles de gestión regional y nacional

Con respecto a la articulación de la experiencia con niveles de gestión regional y nacional vale la pena hacer un conjunto de puntualizaciones: la primera, con respecto a la política implícita, o explícita, impulsada desde el gobierno local en materia de gestión forestal; la segunda, con respecto a la vinculación entre los

esfuerzos canalizados por la experiencia y el marco legal existente desde la década de los 90; y la tercera puntualización es en referencia a la articulación entre la experiencia y el plan nacional de desarrollo como expresión de las políticas nacionales en esta materia. Para conocer la vinculación entre la presente experiencia y el gobierno regional departamental, donde se debe coordinar los programas y proyectos y control y monitoreo previendo un control de desmontes. La política departamental en materia forestal, pues esta busca generar mayores capacidades para mejorar la eficiencia de la gestión en este rubro tanto como para abordar la prevención y respuesta a la extrema pobreza en la que se sume la región. Sin embargo, cabe destacar que no existe un vínculo u apoyo formal ni financiero aun destinado expresamente a la consolidación de esa (a partir del programa bosques manejados), como tampoco a la modernización de sus procesos productivos, menos aún hacia un proceso de gestión forestal. Esto, finalmente, lleva a pensar que en la práctica no existe ningún tipo de articulación entre el trabajo desarrollado en la región y el nivel de gobierno local.

Este aspecto ratifica la necesidad de trabajar en el desarrollo de planteamientos de gestión territorial que no solo se queden en los canales de participación popular o la descentralización administrativa —que contemplan la articulación entre los niveles nacional, regionales y municipal—, sino que también permitan esquemas más flexibles, capaces de acoger iniciativas comunales y regionales.

Con respecto a la vinculación entre los esfuerzos canalizados por la experiencia y el marco legal existente desde la década de los 90, 2000; se aprecia claramente que todos los cambios generados en materia de tierra y territorio responden al mandato o política expresados fundamentalmente en dos cuerpos legales: la Ley Forestal y la Ley de comunidades. La primera ley contempla de forma amplia el tema de los planes integrales de manejo forestal, mientras que la segunda plantea la figura jurídica de las comunidades, que otorga derechos y obligaciones a las tierras comunarias de origen bajo un régimen de propiedad diferenciado.

Con respecto a la relación entre la experiencia y el plan nacional de desarrollo, la correlación mayor se encuentra en el impulso que se da desde dicho plan a la creación y fortalecimiento de empresas comunarias.

En base a estas tres coincidencias, se puede concluir que los aprendizajes de la experiencia pueden ser altamente valorados por tres niveles territoriales distintos: comunal, departamental y nacional. Sin embargo, desde la experiencia no se ha diseñado ni tampoco generado ningún tipo de mecanismo de articulación que permita su abordaje con integralidad territorial.

Resultados, impactos y sostenibilidad que se busca con el diagnóstico.

Manteniendo la categoría actual de uso de suelo de bosque, se ha reducido potenciales riesgos, ya que el paso a la explotación agrícola pecuaria, significaría incremento de la superficie agrícola, con riesgos de erosión, acciones de desmonte y quema, amenaza de incendios, mayor emisión de gases (por tala y quema) y el paulatino traslado de la población hacia las ciudades, exponiéndose a nuevas amenazas asociadas a los asentamientos urbanos informales.

El uso de pesticidas, supone la degradación de las subcuencas altas. Los planes de manejo forestal basados en un aprovechamiento de bajo impacto, de acuerdo con las normativas vigentes, apoyando al ordenamiento territorial, identifica áreas de protección, inmovilización, pendientes, erosión y servidumbres ecológicas que representan acciones de reducción de riesgos.

La generación de recursos y capacidades para la comunidad, son manejados y redistribuidos por la comunidad y su central campesina, con el asesoramiento técnico de organizaciones de apoyo y el programa “bosques Manejables” priorizando la continuidad del aprovechamiento forestal sostenible y el apoyo en áreas como salud, educación, etc., a través de una planificación comunal participativa.

Elementos innovadores que se busca en la experiencia de DRP Forestal.

La experiencia se convierte en una opción innovadora para mejorar la calidad de vida y es una estrategia probada de control y apropiación de los comuneros sobre el territorio y por tanto del control de ellos sobre la reducción de riesgos ya que *el reconocimiento del Estado a estas comunidades implica la restricción de uso por parte de personas ajenas a la comunidad.*

El enfoque, *integra la gestión forestal a las instancias organizativas tradicionales*, a través de un proceso de transferencia y capacitación para la ejecución y el control social con la participación comunitaria previendo acontecimientos inesperados y evaluándolo temporalmente.

La capacitación en *herramientas informáticas* permitió a técnicos comunales y el programa ejecutar tareas de Ordenamiento Predial, con herramientas metodológicas de Planificación Territorial Participativa, identificando áreas de protección, uso tradicional, agrícola, pecuario y forestal.

Estas metodologías fueron retroalimentadas con los conocimientos tradicionales de la comunidad mejorando su *acceso y manejo de la información*.

A diferencia de lo tradicional, la experiencia logró involucrar a todos los hombres y mujeres de las comunidades en un proceso permanente e intensivo, *democratizando conocimiento y beneficios*.

La *democratización de los cargos* (Organización Forestal) a través de la capacitación de un gran número de jóvenes, hombres y mujeres, permite elegir después de cada gestión una nueva organización Forestal. Evitando que los miembros del organismo forestal comunal se perpetúen en sus cargos, al no poder ser reemplazados por personas con los mismos conocimientos técnicos.

Se logró implementar a través de la Dirección Distrital de Educación del municipio de Concepción un currículo educativo diversificado, insertando el manejo forestal sostenible, protección ambiental, gestión económica y organizativa Comunal, con un enfoque sociocultural bajo la cosmovisión de la comunidad, asegurando una educación

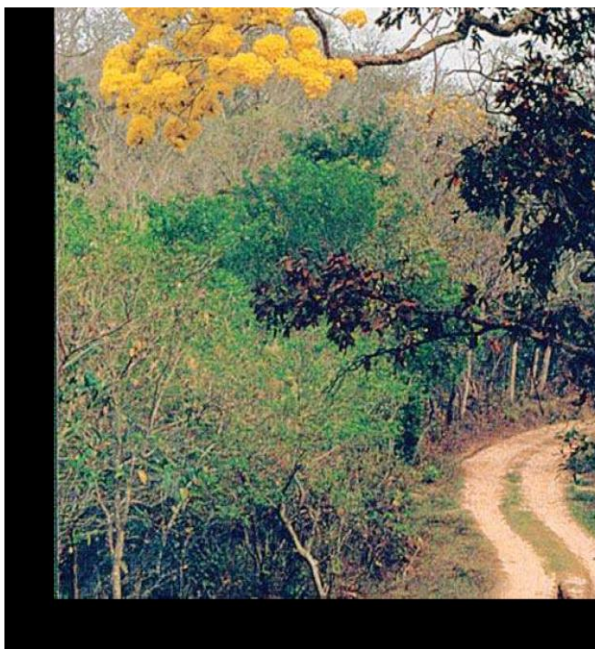
con referentes en la realidad física y social inmediata, incidiendo directamente en la reducción de riesgos de desastre.

Aprendizajes esperados producidos a partir del DRP Forestal

Sin concebir como una propuesta de prevención de desastres, en la práctica, la experiencia es una propuesta de reducción de riesgos asociados a la deforestación, incendios y contaminación hídrica, demostrando que desde el ámbito del desarrollo comunitario, se puede y debe buscar opciones que no solo apunten a mejorar las condiciones de vida, sino que a la vez generen medidas para la reducción de riesgos y la preservación del Medio Ambiente.

Una estrategia alternativa para garantizar la defensa del territorio y el ejercicio de los derechos comunitarios indígenas sobre acceso y control de los recursos naturales, muestra que es posible conjugar- la normativa vigente con la cosmovisión de las comunidades de la región, de aprovechamiento de sus recursos naturales de manera sostenible, generando fuentes de trabajo e inversión.

La implementación de un currículo abierta y transversal contextualizada con el medio ambiente en las Unidades Educativas de las comunidades, se convierte a su vez en una estrategia comunal para la preservación del medio ambiente y la prevención de riesgos futuros, que puede ser replicable de manera ajustada, en otros contextos, lo que implica la transmisión de conocimientos y cultura, afianzando la Gestión Territorial Indígena, con alta incidencia en la prevención de futuros riesgos y desastres ambientales.





Autor:
Joseph Salas
gunamba@hotmail.com